



FIRMADO POR

ANA FUERTES PALLARDÓ
Técnica de Igualdad y Diversidad
22/11/2024



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Políticas de Igualdad

Expediente 1828009C

ACTA DEL JURADO DE LOS "XV PREMIOS DEL CONCURSO DE CARTELES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2024"

Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 3522, de 23/09/2024, la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los "XV Premios del Concurso de carteles contra la violencia de género, 2024" y realizadas las publicaciones pertinentes según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 11ª y 12ª de la convocatoria para la valoración de los carteles presentados se nombrará el correspondiente jurado.

El nombramiento del jurado se ha designado por Resolución de Alcaldía nº 4274, de 14/11/2024, con el siguiente detalle:

ÁNGELES SERRANO RODRÍGUEZ, trabajadora social de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito de Mislata.

CRISTINA ALCÁZAR CAMPOS, artista, profesora de dibujo y pintura ganadora del premio joven del Concurso de carteles contra la violencia de género en la edición de 2018.

JUANA MUÑOZ MUÑOZ, agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

PERE GERMÀ PERIS LLORCA, técnico de Juventud del Ayuntamiento de Mislata

La concejala de Políticas de Igualdad, Mª LUISA MARTÍNEZ MORA, delega la presidencia del jurado en, la jefa de servicio de Políticas para las Personas, ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ, y actuará como secretaria la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata, ANA FUERTES PALLARDÓ, con voz y sin voto.

Esta comisión de valoración se reunió el pasado 18 de noviembre, a las 11h, en la Casa de la Dona de Mislata, presidiendo el jurado, la jefa de servicio de Políticas para las Personas, Ágnes Talaya Sánchez, actuando como secretaria la técnica de Políticas de Igualdad y Diversidad, Ana Fuertes Pallardó con voz y sin voto.

Tras el análisis y evaluación de los carteles presentados el jurado considera excluir de participar:

Cartel nº 6 que optaba al premio con la obra: "Unidas contra la violencia", según lo dispuesto en la cláusula 7.4 de la convocatoria.

Y el cartel nº 21 que optaba a la mención a la artista local con la obra: "No mires a otro lado" por no cumplir la cláusula 7.2 de la convocatoria.

A continuación, y abierta la plica el jurado acuerda otorgar el siguiente:



FIRMADO POR

Pere Germa Peris Llorca
Técnico Juventud Subve
22/11/2024



FIRMADO POR

La Responsable de Políticas de Igualdad
Inés Talaya Sánchez
25/11/2024



FIRMADO POR

Juana Isabel Muñoz Muñoz
Agente de Igualdad y Diversidad
26/11/2024



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AUE2 E4NL ENFU 9MC4

ACTA JURADO XV PREMIOS CONCURSO CARTELES VG-24 - SEFYCU 5672832

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ANA FUERTES PALLARDÓ
Técnica de Igualdad y Diversidad
22/11/2024



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Políticas de Igualdad

Expediente 1828009C

VEREDICTO

PREMIO A LA MENCIÓN HONORÍFICA A LA ARTISTA LOCAL, dotado con 1.500 euros, al cartel titulado: "TOT ES VIOLÈNCIA", de la artista M^a LOURDES NUÑEZ VILLAR.

PREMIO JOVEN, dotado con 1.500 euros, al cartel titulado: "EL CEL VIOLETA" de la artista ÁNGELA BALBINA RODRIGUEZ ÁLVAREZ.

PREMIO, dotado con 1.500 euros, al cartel titulado: "GRITO" del artista XAVIER OLIVA GUINOVART.

Siendo las 12,40h finaliza la reunión y para que conste a los efectos oportunos se firma la correspondiente acta.



FIRMADO POR

Pere Germa Peris Llorca
Técnico Juventud Subve
22/11/2024



FIRMADO POR

La Responsable de Políticas de Igualdad
Inés Talaya Sánchez
25/11/2024



FIRMADO POR

Juana Isabel Muñoz Muñoz
Agente de Igualdad y Diversidad
26/11/2024



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AUE2 E4NL ENFU 9MC4

ACTA JURADO XV PREMIOS CONCURSO CARTELES VG-24 - SEFYCU 5672832

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2